



Exptes: 46027/2024

La Sra. Vicepresidenta del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en fecha 30 de abril de 2026, ha dictado la siguiente resolución:

**PRIMERO.-** Declarar decaída en el derecho de Dña. Maria Casado Sagarra a la contratación derivada del proceso de selección de personal para el ingreso por turno libre ordinario y sistema selectivo de oposición en la plaza de Auxiliar de Biblioteca grupo/subgrupo C2, denominada BAUXJM010 al no haber optado expresamente por ésta en el plazo otorgado por requerimiento de fecha 11 de febrero de 2026, renunciando a sus derechos derivados de su participación en el proceso selectivo.

**SEGUNDO.-** Contratar como personal laboral fijo, en plaza de auxiliar de bibliotecas, perteneciente a la plantilla del personal laboral del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, integrada en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C/C2, mediante ingreso por el turno libre y sistema selectivo de oposición, a propuesta del Tribunal de selección que ha juzgado el proceso selectivo convocado al efecto a:

Vacante nº 2:	NURIA ANTON GAMBARO	Plaza BAUXJC016
Vacante nº 3:	LOREA OÑA ELEXPURU	Plaza BAUXJM012

**TERCERO.-** Contratar como personal laboral fijo en prácticas, en la plaza de auxiliar de bibliotecas, perteneciente a la plantilla del personal laboral del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, integrada en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C/C2, mediante ingreso por el turno libre y sistema selectivo de oposición, a propuesta del Tribunal de selección que ha juzgado el proceso selectivo convocado al efecto a:

Vacante nº 1:	SONIA MENDEZ LAFUENTE	Plaza BAUXJC018
Vacante nº 4:	JULIA LAZARO ANDRES	Plaza BAUXJM010

**CUARTO.-** Requerir a las personas interesadas para que en el plazo improrrogable de 20 días naturales, a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución, proceda a la formalización del correspondiente contrato, advirtiéndoles que de no comparecer, salvo causa justificada, se entiende renuncian a la plaza y al consiguiente contrato, perdiendo todos los derechos derivados del proceso selectivo y del subsiguiente contratación laboral, de acuerdo con la base 9.2 de las Bases Generales que rigen el proceso selectivo.

**QUINTO.-** Aprobar la relación complementaria de personas aspirantes que han obtenido la siguiente puntuación, en orden descendente, a partir del último propuesto para su contratación en plazas/puestos de trabajo convocados por el sistema de oposición, quedando conformada por los siguientes aspirantes:

1. GARCIA LANZON IRENE
2. GARZON GRACIA EDUARDO
3. PANIAGUA VAZQUEZ INES
4. LOPEZ MARCO TERESA
5. SIERRA CIBIRIAIN GABRIELA
6. LOPEZ ARNALDOS EDUARDO
7. MARIN BADOS FRANCISCO JAVIER
8. ALQUEZAR ABENGOCHEA LAURA

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO

Notificación Resolución

ID FIRMA

15800304

PÁGINA

1 / 5

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JORGE DOMENECH ACHA - EL SECRETARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS, P.D. DE 10 DE ABRIL DE 2026, EL JEFE DE LA UNIDAD I DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN 05 de mayo de 2026



9. AGUERRI SERRANO PABLO
10. RODRIGO CRISTOBAL ANGEL
11. CIRIA AGUIRRE PAULA
12. GISTAS TEJEDOR PABLO
13. BERGUA SALCEDO JOSE RAMON
14. OSES NAVAS JONATAN
15. FERRERUELA GARCES DAVID
16. NICOLAS-MINUE SANCHEZ ANDRES-J
17. ARTIGAS ORTIN CARMEN SOFIA
18. ANDRES GRANEL HELENA
19. ANTOÑANZAS ALDEA IRENE
20. AZNAREZ CAVERO ISABEL
21. PEREZ MURCIA SHEILA
22. ARBUES VILLAFañE MILAGROS
23. MATEO ALGABA MIRIAM
24. OÑATE MAICAS M. CARMEN
25. VALLEJO LATORRE VANESSA
26. CARRERAS MORONATTI TATIANA
27. MARTINEZ MARTINEZ LAURA
28. SANCHO CARRASCO CARMEN
29. SANCHO BARRIOS MIRIAM
30. SOLANAS ALAVA IRENE
31. OMIST CASADO LAURA
32. HERREROS SEBASTIA ALEJANDRO
33. CASTELL-RUIZ MORENO IÑAKI
34. BERGES PALACIO JAVIER
35. CRESPO MIR LETICIA
36. ABIAN DOLADER JORGE
37. GALAN GARCIA INES
38. ARCUSA VALERO ESMERALDA
39. MONFORT GARCIA JUAN PABLO
40. ORGILES VILLAFRANCA M. PILAR
41. SALINAS GRANADA ANA CARMEN
42. JULVEZ MONJON ALEXIS JACINTO
43. RAMIA LAGUNA MARIA JOSE
44. MOLERO ARANDA ANA
45. PLOU ESCOLA MERCEDES ANTONIA
46. GOMEZ MUÑOZ CRISTIAN
47. INFANTES BENITEZ ANDREA
48. MUÑOZ BARRERO SARA
49. VALDEARCOS CORREAS FRANCISCA
50. BAILO BENITO LORENA
51. PEREZ DIESTRE M-CAYETANA
52. ARRIAZU SOLA MARIA DE LA PEÑA
53. MENDEZ BUENO JUDIT
54. VEIGA PENA MARTIN
55. NAVAS ALBA MARIA
56. GONZALEZ DOMINGUEZ ANDRES
57. MORCILLO GONZALEZ JORGE
58. MARTINEZ LOSHUERTOS IRANZU
59. GRACIA SENDRA M. DOLORES
60. GARCIA PE YOLANDA



61. RODRIGO LABORDA M CARMEN
62. ARNAL ARNAL LAURA
63. LOLUMO PEREZ BEATRIZ
64. PEREZ HERNANDEZ CONSUELO
65. CELAYA ARANDA MARIA
66. GARCIA ALGARATE SILVIA
67. FERNANDEZ BARA MIGUEL
68. ARTIEDA RODRIGO RAQUEL
69. BONILLO ASO ROBERTO JAIME
70. MORENO TORRES ANA MARIA
71. BERZOSA HIDALGO ELENA
72. SANCHEZ GARCIA DANIEL

**SEXTO.-** Aprobar la lista de espera que, de conformidad con lo dispuesto en la Base Duodécima de las Bases Generales, derogará a la anterior, conformada por los siguientes aspirantes que, no expresando su voluntad contraria a acceder a ella, han superado la fase de oposición:

1. GARCIA LANZON IRENE
2. GARZON GRACIA EDUARDO
3. PANIAGUA VAZQUEZ INES
4. LOPEZ MARCO TERESA
5. SIERRA CIBIRIAIN GABRIELA
6. LOPEZ ARNALDOS EDUARDO
7. MARIN BADOS FRANCISCO JAVIER
8. ALQUEZAR ABENGOCHEA LAURA
9. AGUERRI SERRANO PABLO
10. RODRIGO CRISTOBAL ANGEL
11. CIRIA AGUIRRE PAULA
12. GISTAS TEJEDOR PABLO
13. BERGUA SALCEDO JOSE RAMON
14. OSES NAVAS JONATAN
15. FERRERUELA GARCES DAVID
16. NICOLAS-MINUE SANCHEZ ANDRES-J
17. ARTIGAS ORTIN CARMEN SOFIA
18. ANDRES GRANEL HELENA
19. ANTOÑANZAS ALDEA IRENE
20. AZNAREZ CAVERO ISABEL
21. PEREZ MURCIA SHEILA
22. ARBUES VILLAFÁÑE MILAGROS
23. MATEO ALGABA MIRIAM
24. OÑATE MAICAS M. CARMEN
25. VALLEJO LATORRE VANESSA
26. CARRERAS MORONATTI TATIANA
27. MARTINEZ MARTINEZ LAURA
28. SANCHO CARRASCO CARMEN
29. SANCHO BARRIOS MIRIAM
30. SOLANAS ALAVA IRENE
31. OMIST CASADO LAURA
32. HERREROS SEBASTIA ALEJANDRO
33. CASTELL-RUIZ MORENO IÑAKI
34. BERGES PALACIO JAVIER



35. CRESPO MIR LETICIA
36. ABIAN DOLADER JORGE
37. GALAN GARCIA INES
38. ARCUSA VALERO ESMERALDA
39. MONFORT GARCIA JUAN PABLO
40. ORGILES VILLAFRANCA M. PILAR
41. SALINAS GRANADA ANA CARMEN
42. JULVEZ MONJON ALEXIS JACINTO
43. RAMIA LAGUNA MARIA JOSE
44. MOLERO ARANDA ANA
45. PLOU ESCOLA MERCEDES ANTONIA
46. GOMEZ MUÑOZ CRISTIAN
47. INFANTES BENITEZ ANDREA
48. MUÑOZ BARRERO SARA
49. VALDEARCOS CORREAS FRANCISCA
50. BAILO BENITO LORENA
51. PEREZ DIESTRE M-CAYETANA
52. ARRIAZU SOLA MARIA DE LA PEÑA
53. MENDEZ BUENO JUDIT
54. VEIGA PENA MARTIN
55. NAVAS ALBA MARIA
56. GONZALEZ DOMINGUEZ ANDRES
57. MORCILLO GONZALEZ JORGE
58. MARTINEZ LOSHUERTOS IRANZU
59. GRACIA SENDRA M. DOLORES
60. GARCIA PE YOLANDA
61. RODRIGO LABORDA M CARMEN
62. ARNAL ARNAL LAURA
63. LOLUMO PEREZ BEATRIZ
64. PEREZ HERNANDEZ CONSUELO
65. CELAYA ARANDA MARIA
66. GARCIA ALGARATE SILVIA
67. FERNANDEZ BARA MIGUEL
68. ARTIEDA RODRIGO RAQUEL
69. BONILLO ASO ROBERTO JAIME
70. MORENO TORRES ANA MARIA
71. BERZOSA HIDALGO ELENA
72. SANCHEZ GARCIA DANIEL
73. AUSINA HUALDE LUNA
74. BALLANO GIMENO PAULA
75. MILLAN TURON ARTURO
76. PORROCHE ROTELLAR PATRICIA
77. SIMON PELEGRIN M. PILAR

**SÉPTIMO.-** Notificar la presente Resolución a las personas interesadas, a la Intervención General, a la Sección de Contabilidad y al Comité de Empresa del citado Organismo Autónomo así como disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza [www.zaragoza.es/oferta](http://www.zaragoza.es/oferta) (en la sección del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas) para que resulte de general conocimiento.

**OCTAVO.-** De la presente Resolución se dará cuenta al Consejo Rector del Patronato

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	FECHA FIRMA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	15800304	4 / 5	05 de mayo de 2026

1. JORGE DOMENECH ACHA - EL SECRETARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS, P.D. DE 10 DE ABRIL DE 2026, EL JEFE DE LA UNIDAD I DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Municipal de Educación y Bibliotecas en la primera sesión que se celebre.

*De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, frente a esta resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer la correspondiente demanda ante al Juzgado de lo Social de Zaragoza que por turno corresponda o, a su elección, el que corresponda a su domicilio siempre que este radique en Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación. Ello, sin perjuicio de ejercitar otro que estime procedente.*

*Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso o acciones que estime pertinente.*

I.C de Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3Nzk2NTAwMjg2NzY2NDYyNDYy

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	ID FIRMA	15800304	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA	
1. JORGE DOMENECH ACHA - EL SECRETARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS, P.D. DE 10 DE ABRIL DE 2026, EL JEFE DE LA UNIDAD I DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN				